



Distr.
GENERAL

COPREDAL/CC/S/7 Anexo Add. 5.
24 de agosto de 1965.

COMITÉ COORDINADOR

Nota dirigida al Secretario General
de la Comisión Preparatoria por el
Presidente del Grupo de Trabajo A.

Nueva York, 19 de agosto de 1965.

Señor Secretario:

Cúpleme remitirle, en mi carácter de Presidente del Grupo de Trabajo A, copia de la comunicación recibida en la fecha de la Misión Permanente de los Países Bajos en las Naciones Unidas, en la que transmite la respuesta oficial de su Gobierno a las gestiones realizadas por el suscrito en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo A, de conformidad con el mandato concedido a dicho Grupo.

Anexo.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración.

(f) Doctor Carlos María Velázquez,
Embajador del Uruguay y
Presidente del Grupo de Trabajo A.

Al Excmo. Señor Secretario General
de la Comisión Preparatoria para la
Desnuclearización de la América Latina,
Embajador don Carlos Peón del Valle,
México, D. F.

- 2 -

COPREDAL/CC/S/7 Anexo Add. 5
(Original: inglés)

Señor Embajador:

Tengo el honor de referirme a la conversación de Vuestra Excelencia con el Sr. J. Alderman, el 15 de julio de 1965, acerca de la desnuclearización de América Latina.

He sido autorizado por mi Gobierno para informar a Vuestra Excelencia, en su carácter de Presidente del Grupo de Trabajo A y de acuerdo con la Resolución I del Primer Período de Sesiones de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de América Latina, que el Reino de los Países Bajos está preparado a aceptar en principio, con respecto a Surinam y las Antillas Neerlandesas, las mismas obligaciones que contraigan los Estados latinoamericanos en relación con la desnuclearización de América Latina. Estas obligaciones están consignadas en la declaración conjunta de los Presidentes de Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México, de fecha 29 de abril de 1963, y respaldadas por la XVIII Asamblea General en su Resolución 1911 (XVIII), de 20 de noviembre de 1963.

El Reino de los Países Bajos está dispuesto a participar en un tratado multilateral sobre la desnuclearización de la América Latina si, en opinión de su gobierno, tal tratado contiene los medios adecuados de verificación y si se asegura la participación de un número suficiente de los Estados de la región.

El Gobierno del Reino seguirá las consultas sobre este asunto con un interés activo.

- - -

Ruégole aceptar, Señor Embajador, las seguridades de mi consideración más alta.

(f) Jonkheer L. Quarles Van Ufford
Representante Permanente Interino
del Reino de los Países Bajos ante
las Naciones Unidas.

A Su Excelencia el Dr. Carlos María Velázquez,
Representante Permanente del Uruguay
ante las Naciones Unidas.
Nueva York, N. Y.